BANCO DE LECHE HUMANA

El Hospital Occidente de Kennedy, de la Subred Sur Occidente, cuenta con el único **Banco Distrital de Leche Humana,** capacita a las madres donantes sobre como conservar la leche materna y con un equipo experto llega hasta sus hogares para recogerla.

¿Quiénes pueden donar leche materna? Toda madre lactante y que tenga excedente de leche es una posible donante, para lo cual debe seguir estos pasos:

- Manifestar su interés de donar al Banco Distrital de Leche Humana, a través del correo electrónico lidernutricion@subredsuroccidente.gov.co o al número celular 301 381 0487. También pueden acercarse directamente al Banco de Leche ubicado en el Hospital de Kennedy (Calle 9 # 39-46) de lunes a viernes, entre las 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Enviar los documentos que permitan para evaluar las condiciones de salud de la madre donante, tales como: exámenes de laboratorio del último trimestre de embarazo, fecha de nacimiento, peso y talla de tu bebé; así como la dirección de residencia.
- Un grupo interdisciplinario de profesionales verificará las condiciones de salud de la madre lactante.
- Una auxiliar de enfermería visitará a la madre donante en su residencia para capacitarla sobre la adecuada extracción y conservación de la leche materna.

¿Quiénes son los principales beneficiarios?

La leche materna donada se distribuye a los recién nacidos hospitalizados cuyas madres, por motivos de salud, no pueden amamantar.

- Prematuro o de bajo peso.
- Recién nacidos con infecciones gastrointestinales.
- Portadores de deficiencias inmunológicas.
- Portadores de alergias a las proteínas alimentarias (Gluten, leche, huevo, pescado, entre otros.)

La leche materna humana, es una vía láctea al amor, que proporciona la nutrición ideal para los bebés y evita complicaciones de salud.